

# La Revolución no termina con sus guerrilleros

Este 10 de octubre el Parlamento cubano eligió al Presidente y Vicepresidente de la República, a la dirección de ese órgano supremo y al Consejo de Estado



Los nuevos cargos fueron elegidos por los diputados cubanos. /Foto: ACN

Enrique Ojito Linares

A Francisco Conde, más conocido por Solano en cada esquina de La Sierpe, todo un experto en mecánica, ya jubilado, sin haber puesto un pie en una academia; a la joven Beatriz Concepción Yero, egresada de la Universidad de Ciencias Médicas, y a Norma Mendoza, quien como maestra ambulante sube a El Pedrero, Sopimpa y a otras comunidades serranas de Fomento para sembrar y cosechar sabiduría; a todos ellos y a la gran mayoría de los cubanos nos

mantuvo en expectativa este 10 de octubre la cuarta sesión extraordinaria de la novena Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP).

A la luz del mandato de la Constitución, la ANPP, el órgano supremo del poder del Estado, eligió como Presidente de la República de Cuba a Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, hasta ahora al frente de la presidencia de los Consejos de Estado y de Ministros, nomenclatura desaparecida a tenor de la nueva Carta Magna, proclamada el 10 de abril pasado.

Luego de 43 años, Cuba retoma la figura del Presidente de la República como jefe de

Estado, responsabilidad que asume hoy un ingeniero en Electrónica de 59 años, quien lo mismo revisita el pensamiento de Martí y de Fidel que recurre a los poetas Roberto Fernández Retamar y Silvio Rodríguez en sus discursos.

Con acciones Díaz-Canel ha demostrado que la Revolución no termina con sus guerrilleros y que, en su condición de líder, no se ha acomodado a la gloria que lo precede "para vivir a su sombra" porque "sería traicionarla", como recalcó el 19 de abril del 2018. Al tomar posesión de su nuevo cargo, reiteró lo expresado por él hace casi un año y medio al asumir la Presidencia de los Consejos de Estado y de Ministros: "No venimos a prometer. Venimos a cumplir el mandato del pueblo revolucionario".

Reunidos en el Palacio de Convenciones de La Habana, los diputados eligieron, igualmente, a Salvador Valdés Mesa, de 74 años, como Vicepresidente de la República, quien también finalizará su mandato en el 2023, tal como lo establece la nueva Ley Electoral, aprobada por el Parlamento cubano en su sesión de julio, cuya Disposición Transitoria Tercera recoge que los cargos electos en esta ocasión serán ejercidos por lo que resta del actual mandato.

En representación de todo el pueblo y expresión de su voluntad soberana, la ANPP eligió, además, a Esteban Lazo Hernández como Presidente de ese órgano y del Consejo de Estado, cambio introducido por la Ley de leyes. Asimismo, Ana María Mari Machado y Homero Acosta Álvarez fungirán como vicepresidenta y secretario de la ANPP y del Consejo de Estado, respectivamente, al ser

electos también por el voto libre, igual, directo y secreto de los legisladores.

Al tomar posesión de su cargo, Lazo Hernández recordó el legado de Fidel: "Muchos de los aquí presentes compartimos durante décadas con el Comandante en Jefe, aprendimos de sus enseñanzas, de su ingenio, de sus victorias", dijo y más adelante se refirió al General de Ejército Raúl Castro, quien "nos guía desde el Partido Comunista con su conocimiento, ejemplo y experiencia".

En la propia sesión extraordinaria, los diputados eligieron los restantes 18 miembros del Consejo de Estado, entre quienes se encuentra Alexis Lorente Jiménez, presidente de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Sancti Spiritus.

Al tanto de todo ello permanecieron este 10 de octubre, 151 años después de que el ímpetu de Carlos Manuel de Céspedes lo llevara a fundar la Revolución en el ingenio La Demajagua, el mecánico Solano, la doctora Beatriz y la maestra Norma Mendoza. Ellos, como el resto de los cubanos y cubanas, son testigos de la reforma del Estado que acontece, "tanto en la organización del poder central, como también de lo local, con una redistribución y diferenciación de funciones a todos los niveles de la División Político-Administrativa", según ha expuesto la doctora en Ciencias Jurídicas Martha Prieto Valdés.

En el plazo de tres meses, el Presidente de la República propondrá a la ANPP la designación del Primer Ministro, Viceprimeros Ministros, el Secretario y demás miembros del Consejo de Ministros, bajo los designios de la Carta Magna.

## Diálogo con el pueblo



Desde el próximo lunes comienza en la provincia el segundo proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores

Mary Luz Borrego

Delegados y electores espirituanos se aprestan para uno de los momentos más importantes de su retroalimentación. Se trata del próximo inicio del segundo proceso de rendición de cuenta correspondiente al XVII período de mandato, previsto del 14 de octubre al 3 de noviembre en Sancti Spiritus.

Como ya es habitual, en la jornada inicial se desarrollarán asambleas piloto (excepto en Jatibonico que lo hará el 15) en aquellas circunscripciones donde el delegado ha desplegado una buena labor. Estas constituyen reuniones demostrativas donde participa el resto de los delegados del Consejo Popular a fin de beber de las mejores experiencias en una suerte de capacitación para asumir luego sus propios encuentros.

Según datos ofrecidos por Aida Díaz Fernández, funcionaria de la Secretaría de la Asamblea Provincial, y Marina Ferrer, quien atiende planteamientos, previo al proceso los principales actores recibieron una intensa y amplia preparación por parte de la dirección de la Asamblea Provincial y el Consejo de

la Administración, tanto a través de reuniones como de recorridos por todos los municipios.

A tono con los tiempos que corren en estos encuentros se ofrecerá información actualizada sobre las medidas derivadas de la actual situación energética y las políticas del país, a la vez que se evaluarán los planteamientos pendientes y se incentivará el intercambio entre electores, delegados, directivos administrativos y gubernamentales a fin de resolver las problemáticas en cada lugar con el apoyo popular y el concurso colectivo.

En la provincia se realizarán 3 402 asambleas, cuyos horarios se determinan en dependencia de las características de cada comunidad y se espera la asistencia de unos 381 108 electores, animados por la campaña Desde la comunidad pensamos Cuba, promovida por la Asociación Cubana de Comunicadores Sociales.

Como novedad participarán como observadores unos 1 365 estudiantes de las enseñanzas universitaria y preuniversitaria, fundamentalmente, quienes evaluarán el desempeño de los encuentros y para lo cual fueron previamente preparados



El transporte urbano en la ciudad espirituanana funciona en los horarios de mayor demanda. /Foto: Vicente Brito

## Mejora el traslado de pasajeros

Xiomara Alsina Martínez

Una mejoría experimenta la transportación de pasajeros en la provincia de Sancti Spiritus con la reincorporación de varios servicios que permanecían inactivos desde el pasado 11 de septiembre por causa de las limitaciones con el combustible.

En declaraciones a *Escambray* José Lorenzo García, director provincial de Transporte en Sancti Spiritus, dijo que al disponer de un nivel superior de combustible se pudieron reanudar las siete rutas vinculadas al servicio urbano en la ciudad cabecera, las cuales funcionan en los horarios de mayor demanda: de 6:00 a.m. a 9:00 a.m., de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

El directivo añadió que también se restablecieron los viajes hacia 39 comunidades rurales de la provincia, teniendo en cuenta las de mayor población y difíciles

condiciones para el traslado hacia las cabeceras municipales. Asimismo, en la ciudad espirituanana se reinició el recorrido de un ómnibus que circula entre El Chambelón y el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas para facilitar el traslado de los alumnos.

"A partir de este domingo se reincorpora, además, el servicio estatal para los 776 estudiantes de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, los cuales saldrán desde distintos territorios de la provincia en los mismos puntos de recogida y horarios habituales", explicó Lorenzo García.

Por último, el directivo informó que desde el 11 de septiembre, fecha de la puesta en práctica de medidas a favor del ahorro de combustible, en los 59 puntos de embarque de la provincia, gracias a una mayor presencia de inspectores, funcionarios, trabajadores del Transporte y miembros del Minint, se incrementaron a 7 000 los pasajeros transportados diariamente, con un crecimiento del 29 por ciento en la recaudación.